Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2012- 1763

SALTA, 19 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE Nº 11.047/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 44, elevado por el alumno **BERMUDEZ, RAMIRO GONZALO** – L .U. Nº 405.767 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 48, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto por artículo 2º Anexo I Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente (regularizadas 21 materias del plan de estudios);

Que a fs. 49, obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación del Director, Codirectora y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesina, desea desarrollar el alumno BERMUDEZ, RAMIRO GONZALO – L .U. Nº 405.767 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – titulada: "EFECTO DE TRES INTENSIDADES DE LLUVIA SIMULADAS SOBRE EL ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL Y LA PERDIDA DE SUELOS EN LADERAS QUEMADAS Y NO QUEMADAS DE LA SERRANIA DE MOJOTORO, SALTA, ARGENTINA"

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de la Tesina el DR. TALAMO, ANDRES docente de la cátedra de Diseño Experimental de la Escuela de Agronomía y como Codirectora la ING. AGR. CHAVEZ, ANA docente de la cátedra Manejo de Suelos de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno **BERMUDEZ**, **RAMIRO GONZALO**, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DR. JOSE LUIS ARZENO
ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS
ING. JAVIER TOLABA PEREZ

Filename: R-DEC-1763-2012



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2012- 1763

SALTA, 19 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE Nº 11.047/2012

SUPLENTES:

DR. JOSE SASTRE

LIC. MIRIAN NORMA GIL

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

LIC. NELIDA MARCELA ROMERO SECRETARIA TECNICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH D EC A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1763-2012